

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2020**

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

Grupo Municipal NCa-AMF

Pedro Armas Romero

CONCEJALES

Grupo Municipal PSOE

Rafael Perdomo Betancor
Kathaisa Rodríguez Pérez
Raimundo Dacosta Calviño
María Soledad Placeres Hierro
Farés Roque Sosa Rodríguez
Lucia DarribaFolgueira
Manuel Alba Santana
Evangelina Sánchez Díaz

Grupo Municipal CCa-PNC

Miguel Ángel GraffignaAlemán
Alexis Alonso Rodríguez
José Manuel Díaz Rodríguez
Davinia Díaz Fernández
Felipe Rodríguez Alonso

Grupo Municipal NCa-AMF

Sonia del Carmen Mendoza Roger
Juan Valentín Déniz Francés

Grupo Mixto

Dunia Esther Alvaro Soler
Alejandro Cacharrón Gómez
Luis Rodrigo Berdullas Álvarez

AUSENTES

Grupo Municipal CCa-PNC

María Leticia Cabrera Hernández

SECRETARIO

Juan Manuel Juncal Garrido

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once y quince minutos del día veintiuno de abril de dos mil veinte, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, don Pedro Armas Romero y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente y en primera convocatoria, reunidos los Concejales de la Corporación sin estar expresamente convocados.

Actúa de Secretario, el titular de la Corporación, don Juan Manuel Juncal

Garrido, que da fe del acto.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por diecinueve miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Por el Sr. Alcalde Presidente se motiva la urgencia de la convocatoria en la necesidad de adoptar acuerdo con la máxima celeridad posible, a fin de que pueda tomarse razón de la renuncia de la Concejala de la Corporación.

No teniendo lugar intervención alguna, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, lo que implica mayoría absoluta legal, aprecia la urgencia de la convocatoria y posibilita su celebración.

Resultados votación:

Aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL ACTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DOÑA BASILISA DE SAN VICENTE RODRÍGUEZ SAAVEDRA, POR REGISTRO DE ENTRADA 4585/2020, DE 17 DE ABRIL DE 2020.

Se toma razón del mencionado escrito.

<http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/35/1>

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las once horas y dieciocho minutos, de todo lo cual, yo el Secretario General doy fe.